



ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA FACULTAD DE QUÍMICA

06-02-2020

El día 6 de febrero a las 12 h 15 min, se celebró en la Sala de Grados la reunión de la Junta Extraordinaria de la Facultad de Química con los asistentes relacionados en el anexo I y con el siguiente Orden del Día:

1. Información y asuntos de trámite.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Reglamento de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Química.
3. Aprobación, si procede, de la Programación Conjunta de los Estudios Oficiales de los Grados de Química y de Ingeniería Química.
4. Aprobación, si procede, de adecuación de los horarios de las actividades docentes de la Facultad de Química.

Punto 1. Información y asuntos de trámite.

El Sr, Decano informa de los siguientes puntos:

- Firma del convenio “Diseño y producción de nanomateriales basados en bioproductos derivados de la Sericultura para aplicaciones en alimentación, cosmética y medicina” por la profesora Dña Gloria Villora Cano.
- Información del Departamento de Química Física sobre cambio del “Máster en Electroquímica, Ciencia y Tecnología”, (Universidad Coordinadora, Universidad de Alicante)
- Cambios en Comisiones por sustitución de directores de departamento:
COMISIÓN ACADÉMICA GRADO EN FÍSICA
Director Departamento de Física: D. Miguel Ortuño Ortin
COMISIÓN ACADÉMICA GRADO EN QUÍMICA Y DE BIOQUÍMICA
Directora Departamento de Química Analítica: Dña. Natalia Campillo Seva

Punto 2. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Reglamento de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Química.

La Vicedecana de Ingeniería Química, Dña. Fuensanta Máximo, explica la propuesta de modificación del reglamento de Trabajo Fin de Grado y que se centra en dos aspectos:

- Modificación del artículo 3 “Modalidades de TFG” en su punto 6 para dar cabida a los proyectos que son propios de Ingeniería Química.
- Modificación del artículo 11 “Comisiones de calificación” en su punto 5 para cumplir con la normativa del Reglamento por el que se regulan los Trabajos Fin de Grado y de Fin de Máster en la Universidad de Murcia en lo que respecta a aquellos trabajos presentados y que no pueden ser incorporados al acta.



Se aprueba por unanimidad el texto recogido en el anexo II

Punto 3. Aprobación, si procede, de la Programación Conjunta de los Estudios Oficiales de los Grados de Química y de Ingeniería Química.

El Sr. Decano defiende la propuesta del equipo decanal de la Programación Conjunta de Estudios de los Grados de Ingeniería Química y de Química. El equipo rectoral impulsa las iniciativas sobre este tipo de estudios debido a la demanda social de dobles titulaciones que suelen captar a los mejores expedientes. Ya se habían presentado este tipo de estudios a la Junta de Facultad pero que no salieron adelante por estar implicados distintas Facultades.

La oferta presentada está elaborada por áreas de conocimiento que solo dependen de la Facultad de Química y no necesita la aprobación de ANECA pasando únicamente por la Comisión de Ordenación de Estudios. Se ha pasado a los directores de departamento y ha sido estudiada en las Comisiones Académicas de Grado en Química (31 de enero) y de Ingeniería Química (30 de enero).

En la programación se han incorporado aquellas asignaturas con las que los estudiantes puedan alcanzar las competencias necesarias para cada una de las titulaciones. Se trata de una PCEO con 333 ECTS (media de 67,2 ECTS/año), que permitirá la obtención de los Grados en Química e Ingeniería Química en 5 años. De modo inicial, y con objeto de conocer la aceptación entre los futuros estudiantes de la Universidad de Murcia, se propone que dicha PCEO sea ofertada solamente a 5 alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Química y a 5 alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Ingeniería Química. Se solicita que dicha PCEO pueda incorporarse a la oferta de enseñanzas de la UMU para el curso 20/21.

El Sr. Decano abre un turno de preguntas para aclarar los puntos relativos a la propuesta.

D. Pablo Mestre, delegado de tercer curso del Grado en Química, comenta la dificultad que podría suponer sumar la elevada carga de trabajo que tienen las dos titulaciones y que debería plantearse la posibilidad de hacerla en seis años. El Sr. Decano considera que se ha visto así en las comisiones que han estudiado la programación. El profesor Mateo Alajarín pregunta si el punto 4, sobre horarios, guarda relación con el tema que se está tratando a lo que el Sr. Decano le responde que se pueden hacer los horarios de la PCEO sin cambiar los actuales.

El profesor Joaquín González considera que se ha hecho muy deprisa y ha llegado con premura a las Comisiones Académicas y que debería haber conseguido un mayor consenso; encuentra algunas incongruencias entre las asignaturas de uno y otro Grado difíciles de acoplar y que, aunque desconoce el futuro, su opinión es que se debería poner en valor los títulos que hay actualmente y, en su caso, mejorarlos. El Sr. Decano argumenta la decisión tomada en base a la búsqueda de criterios de calidad y de futuro de la Facultad, con el horizonte de que se pueden hacer los cambios que se consideren hasta junio en la programación propuesta para mejorarla. Por otro lado, D. Antonio Donaire, Vicedecano del Grado en Química recuerda que en la Comisión





Académica del Grado en Química sólo hubo un voto en contra y uno en blanco siendo el resto favorable a la propuesta.

La profesora M^a Engracia Abad hace una valoración de la propuesta de la Facultad pareciéndole bien su apuesta para ofrecer a los alumnos de altas capacidades. No obstante, considera que los alumnos deben cursar todas las asignaturas básicas y obligatorias de los dos títulos, de otro modo, los alumnos que dejaran a medio los estudios dobles se encontrarían sin los contenidos y competencias de asignaturas como Biología y Química Agrícola. El Sr. Decano agradece su intervención y comenta que se ha tratado de recoger las competencias y no asignaturas, y que las mencionadas por la profesora no están en las titulaciones de otras universidades y con su no inclusión se reducía el número de créditos. No obstante será tenido en cuenta

La profesora Dña. Isabel Saura pide votación secreta. Se aprueba la presentación del PCEO de los Grados de Ingeniería y Química con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 66

38 (SI); 22 (NO); 2 (blanco); 4 (nulos)

El profesor Mateo Alajarín abandona la reunión.

Punto 4. Aprobación, si procede, de adecuación de los horarios de las actividades docentes de la Facultad de Química.

El Sr. Decano presenta la propuesta de horarios tratada ya en la Comisión de Calidad del 5 de febrero (Anexo III). La solicitud de estos cambios pretende dar respuesta a un problema recurrente de la Facultad con unos horarios que son fruto de un estado de reforma permanente en los últimos años: cambios de profesores, adaptación de unas titulaciones con otras, utilización de laboratorios etc.

Se propone una jornada laboral de 8 horas con dos bloques:

Bloque 1: cuatro horas de actividades docentes que impliquen un solo grupo

Bloque 2: cuatro horas de actividades docentes que impliquen participación de grupos.

Finalización de la jornada a las 18:00 h, la hora de inicio de las clases no es determinante 8:30 o 9:00 h

Se abre un debate en el que intervienen alumnos y profesores que muestran su preocupación por la implicación en la organización de las clases con otras titulaciones; tiempo de descanso entre bloques; hora de entrada o división de turnos de prácticas. Las profesoras Dña. Elisa Gómez y Dña. Virginia Tomás plantean la dificultad de los profesores asociados de poder cumplir con los horarios al omitir parte del horario de tarde, a lo que el Sr. Decano responde que los profesores





deben adaptarse a los horarios y no al revés. La profesora Dña. M^a Engracia Abad ve difícil la situación de tener que hacer los Planes de Ordenación Docente de los departamentos antes de conocer los horarios y de la dificultad de compaginar la docencia en departamentos con asignaturas básicas en distintos Centros.

El Sr. Decano confía en que los vicedecanos encargados de los horarios, encontrarán punto de encuentro con profesores y alumnos y pide la aprobación de los dos bloques propuestos en un horario de 9:00 a 18:00 h

La profesora Dña. Isabel Saura pide votación secreta. Se aprueba la modificación del horario con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 65

32 (SI); 30 (NO); 3 (blanco)

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13 horas 50 minutos.

Murcia, 6 de febrero de 2020

Fdo. María Desamparados Velasco López de los Mozos
Secretaria de la Facultad de Química





ANEXO I

Excusan asistencia

José Manuel Palazón Espinosa
Ángela Molina
Adolfo Bastida
Manuela López Tenés

ASISTENTES

Abad Mateo, M^a Engracia
Aguilar Sanchis, María Isabel
Alarcón García, Mariano
Alfocea Molina, Ángel
Alajarín Cerón, Mateo
Alcaraz Tafalla, María Luisa
Álvarez González, Elena
Arques Adame, Antonio
Baeza Caracena, Antonia
Berná Cánovas, José
Caballero Pérez, Antonio
Campillo Seva, Natalia
Cano Fuentes, Sergio
Cánovas Diaz, Manuel
Cartagena Travesedo, Inmaculada
Curiel Casado, David.
De Diego Puente, Teresa
Donaire González, Antonio
Dotsenko, Tetyana
Gálvez Eguren, Leire
García Hernández, M^a Pilar
García Martínez, Adrián
Gil Rubio, Juan
Gómez de León, Felix Cesáreo
Gómez Gómez, Elisa
Gómez Gómez, María
González Herrero, Pablo
González Sánchez, Joaquín
Guerrero Núñez, Yolanda
Guirao Piñera, Antonio
Hernández Cifre, José Ginés
Hernández López, Antonio
Hernández Tovar, José Víctor
Hidalgo Montesinos, Asunción María





Jiménez-Guerrero, Pedro
Laborda Ochando, Eduardo
Lagares Martínez, José Antonio
López Cabanes, Antonio
López Erroz, Carmen
López García, Ignacio Francisco
López Sánchez, Miguel Ángel
Lozano Rodríguez, Pedro
Llorens Pascual del Riquelme, Mercedes
Marín Alcaraz, Darío
Martín-Orozco Santiago, Elena
Martínez Mestre, Pablo
Martínez Ruiz, Arturo
Máximo Martín, Fuensanta
Montesinos Villanueva, Antonia
Montiel Morte, María Claudia
Navarro Martínez, Miguel
Navarro García, Simón
Nieto Cerón, Susana
Ortuño Carrión, Ángel
Ortuño Sandoval, Juan Francisco
Pastor Vivero, Aurelia
Pérez Escribano, Manuel
Rodríguez Hernández, Venancio
Rubio Pedraza, Gonzalo
Santana Lario, M^a Dolores
Saura Llamas, Isabel
Soria Rodríguez, Miguel
Toledo Gil, Rosa
Tomás Martínez, Virginia
Tomás Alonso, Francisca
Velasco López de los Mozos, Amparo
Verdú Gómez, Isidro
Vicente López, Consuelo
Villora Cano, Gloria

